



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS PARTICIPANTES Y EN RESERVA EN EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA NATURÁVILA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA DURANTE EL CURSO 2021/2022

ASISTENTES:

Presidenta de la comisión, Jefa del Área de Programas Educativos

D^a. María José Paz Sanz

Directora del CRIE Naturávila

D^a. Elisabet Hernández González

Secretario del CRIE Naturávila

D. Eladio Vaquero López

Secretario de la comisión, Asesor Técnico Docente del Área de Programas Educativos

D. José Luis Martín López

En Ávila el día 21 de octubre de 2021, a las 12:30 horas en el despacho del Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, se reúnen los asistentes al margen relacionados.

Tras la lectura y análisis de la Convocatoria Provincial para la participación del alumnado en el Centro Rural de Innovación Educativa (en adelante, CRIE) Naturávila, curso 2021/2022, se

ACUERDA

CONSTITUIR la Comisión de selección de los centros participantes en el CRIE Naturávila para participar en el curso escolar 2021/2022, con los siguientes miembros:

- Jefa del Área de Programas Educativos, nombrada por el Director Provincial de Educación de Ávila, actuando como presidenta de la comisión,
 - o D^a. María José Paz Sanz



- Directora del CRIE Naturávilva, nombrada por el Director Provincial de Educación de Ávila
 - o D^a. Elísabet Hernández González
- Secretario del CRIE Naturávilva, nombrado por el Director Provincial de Educación de Ávila
 - o D. Eladio Vaquero López.
- Asesor Técnico Docente del Área de Programas Educativos, nombrado por el Director Provincial de Educación de Ávila, actuando como secretario de la comisión,
 - o D. José Luis Martín López

SELECCIONAR los centros participantes en el CRIE Naturávilva para participar en el curso escolar 2021/2022 de acuerdo a las 18 semanas máximas de convivencia y con arreglo a los siguientes criterios fijados en la convocatoria provincial:

1. Se dará prioridad a aquellos grupos de alumnos que participen con algún profesor del centro durante la semana de convivencia.
2. Tendrán prioridad en la participación los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria sobre los de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
3. Los grupos (referido a un aula) más numerosos que soliciten participar.
4. Integración del proyecto de participación en la Programación del Centro.
4. Calidad del Proyecto presentado.
5. En caso de igualdad de prioridad entre varios centros se resolverá por sorteo.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores e intentando favorecer el mayor número de centros posibles que participen en la actividad se acepta por unanimidad seleccionar a los siguientes centros inscritos y aulas indicadas:

- CEIP CONCEPCIÓN ARENAL (6º)
- CEIP GRAN DUQUE DE ALBA (5º)
- CEIP JUAN LUIS VIVES (6ºA // 6ºB)
- CEIP MORENO ESPINOSA (6ºA // 6ºB)
- CEIP SAN JUAN DE LA CRUZ (5ºA)
- CEIP SANTA TERESA DE JESUS (6º)
- CEIP VILLA DE LA ADRADA (5º)
- CEIP ZORRILLA MONROY (6ºA // 6ºB)
- CRA FUENTEADAJA (5º)
- IES ADAJA (1ºA // 1ºB)
- IES ARENAS DE SAN PEDRO (1ºA // 1ºB // 1ºC)
- IES SIERRA DEL VALLE (1º)



ESTABLECER UNA LISTA DE RESERVA de centros que podrían participar en la actividad en el caso de decaer algún centro de los seleccionados y/o de modificarse la situación sanitaria que contemple otra organización permitida por la Consejería de Educación:

- CEIP TOROS DE GUI SANDO
- CRA ALTO TIÉTAR
- CRA ARTURO DUPERIER
- CRA CAMILO JOSÉ CELA
- CRA EL BARRANCO
- CRA EL CALVITERO
- CRA EL VALLE
- CRA LAS COGOTAS
- CRA LAS TORRES
- CRA LLANOS DE MORAÑA
- CRA LOS FRESNOS
- CRA SANTA TERESA
- CRA VALDELAVÍA
- CRA VALLE AMBLÉS
- CRA VETONIA
- IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
- IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO
- IES VALLE DEL ALBERCHE
- IESO VILLA DE SOTILLO

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a las 14:15 horas del día de la fecha indicados.

El Asesor Técnico Docente,

Fdo.: D. José Luis Martín López



La Jefa del Área de Programas Educativos,

Fdo.: D.ª María José Paz Sanz